



Montevideo, 28 de julio de 2000

C I R C U L A R N° 1.704

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Procedimiento de cálculo de la Reserva Especial - Modificación.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 26 de julio de 2000, la resolución que se transcribe seguidamente:

1) Sustituir el artículo 13.1 de la Recopilación de Normas de Control de AFAP, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 13.1 (Procedimiento de cálculo de la Reserva Especial).- Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán integrar y mantener en todo momento una Reserva Especial que será fijada semestralmente por el Banco Central del Uruguay en función de un porcentaje del Fondo de Ahorro Previsional respectivo, sin perjuicio de las normas e instrucciones de carácter particular que se dicten de acuerdo a criterios técnicos de cobertura de riesgos. Fijase el 11 de enero y el 11 de julio de cada año, la fecha de inicio de cada período semestral.

El Banco Central del Uruguay comunicará con una antelación no menor a 90 días corridos, a la fecha de inicio de cada período semestral, el porcentaje que deberá aplicarse para su cálculo.

El cálculo del monto de la Reserva Especial se efectuará en función del Fondo de Ahorro Previsional, de acuerdo a la definición dada por el artículo 51 de esta Recopilación, al último día hábil inmediato anterior al de la fecha de cálculo.

En el caso que un determinado día la Administradora mantenga una Reserva Especial que supere en un 20% el monto exigido, deberá regularizar la situación al día hábil siguiente de verificarse la misma.

Los movimientos de aportaciones o retiros de la Reserva Especial por parte de la Administradora deberán efectuarse con disponibilidades.

2) Disposición Circunstancial: Fijase en un 0,5% el porcentaje que registrará para el período comprendido entre el 1.8.2000 y el 31.12.2000.

Gualberto de León

Gerente General

Banco Central del Uruguay - Secretaría de Gerencia General

J.P.Fabini 777 esq. Florida - CP 11100 - Montevideo, Uruguay